

**REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE FINANZAS**

INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS

PROYECTO DE MANEJO SOSTENIBLE DE BOSQUES

SEFIN-UAP-EI-011-2018

SERVICIOS DE CONSULTORÍA

**DISEÑO DEL SISTEMA DE PREVENCIÓN Y ALERTA TEMPRANA (SPAT) ORIENTADOS A LA SALUD Y
SANIDAD FORESTAL**

Institución: *Secretaría de Finanzas - SEFIN*

País: *Honduras*

Proyecto: *Proyecto Manejo Sostenible de Bosques*

Sector: *Forestal (Medio Ambiente)*

Llamado: *SEFIN-UAP-EI-011-2018*

Fecha límite: *Hasta el Viernes 02 de Noviembre del 2018*

1. El Gobierno de la República de Honduras través de la Secretaría de Finanzas (SEFIN), ha recibido financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para el Programa de Manejo Sostenible de Bosques, cuyo objetivo es recuperar y mantener los servicios ecosistémicos de los bosques en cuencas prioritarias afectadas por la plaga del gorgojo; y el prestatario se propone utilizar una parte de estos fondos para los contratos de servicios de consultoría.
2. Los servicios de consultoría (“los servicios”) que se buscan contratar comprenden: la contratación de una Firma Consultora para realice el **Diseño del Sistema de Prevención y Alerta Temprana (SPAT) orientados a la Salud y Sanidad Forestal**. La consultoría se realizará dentro de un plazo estimado de Doce (12) Meses. El objetivo de esta consultoría es la Diseñar un Sistema de Prevención y Alerta Temprana (SPAT) dinámico y adaptable, de las principales plagas y enfermedades del país, que incluya el diagnóstico de agentes causales de plagas y enfermedades forestales, metodologías para definir líneas base, manuales de diagnóstico fitosanitario, sistemas de monitoreo, protocolo de funcionamiento del laboratorio de diagnóstico fitosanitario de ICF y sobre todo que sea un mecanismo confiable para una toma oportuna de decisiones.
3. La Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN) a través de la Unidad Administradora de Proyecto (UAP), invita a Firms Consultoras a Expresar su Interés en prestar los servicios solicitados. Las firmas interesadas deberán proporcionar información documentada, que indique que están cualificados para suministrar los servicios.
4. La lista corta debe incluir tres firmas con una amplia representación geográfica, no más de dos podrán pertenecer al mismo país.
5. Las firmas consultoras interesadas deberán proporcionar información en español, que indique que están calificados para suministrar los servicios, para el caso deberá presentar la siguiente información:

Perfil y Experiencia de la Firma

Experiencia General

La firma deberá tener una experiencia general en planificación vinculada a los recursos naturales y ambiente de al menos de 3 años.

Experiencia Específica

La firma deberá contar con una experiencia específica de al menos haber efectuado 3 de los siguientes procesos vinculados a:

- a) Diseño y/o implementación de sistemas de monitoreo de plagas y enfermedades forestales.
- b) Investigación en temas vinculados a plagas y enfermedades forestales.
- c) En elaboración de mecanismos de divulgación y protocolos de información.
- d) Investigación y establecimiento de protocolos de alerta temprana.

Se proporcionarán los formatos de presentación de información de Expresiones de Interés para Contratar Servicios de Consultoría, que las firmas deben completar (adjunto).

6. Las firmas calificadas formarán parte de la lista corta y se le solicitará presentar su propuesta técnica y de precio.
7. Se deberá presentar documentos que respalden la experiencia expresada, tales como: copia de contratos, actas de recepción final, constancias, o cualquier otra documentación que refleje el nombre de las consultorías realizadas, nombre de la firma consultora, monto y fecha.
8. Las firmas serán seleccionados conforme a los procedimientos indicados en las [Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo. GN-2350-9](#), y podrán participar en ella todos los oferentes de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas políticas.
9. Las firmas se podrán asociar con otras firmas en forma de asociación en participación (Joint Venture) o subcontratistas con el fin de mejorar sus calificaciones. A los efectos de establecer la lista corta, la nacionalidad de la firma será la del país en que se encuentre legalmente constituida o incorporada y en el caso de asociación en participación, será la nacionalidad de la firma que se designe como representante.
10. Las firmas consultoras serán seleccionados en base al método de **Selección en Calificación de Consultores (SCC)**, descrito en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-9.
11. Las firmas consultoras elegibles que estén interesados pueden obtener más información en la dirección indicada al final de este llamado, de 8:30 a.m. a 4:00 p.m. y podrán obtener los detalles de la documentación a presentar directamente del sitio electrónico de compras: ozuniga@sefin.gob.hn , adquisicionespmsb@sefin.gob.hn

- 12.** Las expresiones de interés deberán ser presentadas por escrito en la dirección indicada al final de este llamado, a más tardar el día **Viernes 02 de Noviembre del 2018, hasta las 5:00 p.m. (Hora local).**

Atención: Abog. Omar Humberto Zuniga
Coordinador General
Unidad Administradora de Proyectos de la Secretaría de Finanzas
Séptimo Piso del Edificio de la Secretaría de Finanzas
Avenida Cervantes, Frente al Edificio Quinchón León.
Centro de Tegucigalpa, Honduras
Tel: +504 2220-0133
Fax: +504 2222-6120
Correo electrónico: ozuniga@sefin.gob.hn, adquisicionespmsb@sefin.gob.hn